



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. De Concursos, Contratos Y Estimaciones

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
NÚMERO: AAO-DGODU-058-IR-O-2022

RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: "TRABAJOS DE REENCARPETADO EN DIVERSAS VIALIDADES SECUNDARIAS EN LAS COLONIAS: ÁGUILAS PILARES (CLAVE 10-006), ALFALFAR (CLAVE 10-008), COVE (CLAVE 10-049), EL BOSQUE SECCIÓN TORRES (CLAVE 10-058), LA LOMA (CLAVE 10-104), PONCIANO ARRIAGA (CLAVE 10-175), REACOMODO EL CUERNITO (CLAVE 10-187), SANTA LUCÍA REACOMODO (CLAVE 10-201), TOLTECA (CLAVE 10-226) Y TORRES DE POTRERO (CLAVE 10-228), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN".

39

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRE ÚNICO.

FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2022
HORA: 10:00 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
BAYCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Ing. Samuel Hernández Díaz	✓	CEDULA PROFESIONAL 1599103	
ALSAFI GRUPO CONSTRUCTOR DE INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.	Arq. PROF. ROSA LIZABETH ROSA	✓	CED. PROF. 4934633	
INFRAESTRUCTURAS CIVIL URBANIZEM, S.A. DE C.V.	Ing. Pedro Casareo Flores	✓	CED. PROF. 8114624	
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN		FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Jesús Ramos Cervantes	CDMX/AAO/DGODU/DT/22-09-28.005		
CONTRALORÍA CIUDADANA		CDMX/AAO/DGODU/DT/22-09-28.004		
DIRECCIÓN DE OBRAS		CDMX/AAO/DGODU/DT/22-09-28.006		
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS		CDMX/AAO/DGODU/DT/22-09-28.008		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	LIC. MARIA DEL ROSA ANDRADE ALVARADO	CDMX/AAO/DGODU/DT/22-09-28.007		

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Tels.: 55 5276 6705, Ext. 4504

Ciudad INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de
Magón
RECORDEDOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-058-IR-O-2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **AAO-DGODU-058-IR-O-2022**, REFERENTE A LOS **"TRABAJOS DE REENCARPETADO EN DIVERSAS VIALIDADES SECUNDARIAS EN LAS COLONIAS: ÁGUILAS PILARES (CLAVE 10-006), ALFALFAR (CLAVE 10-008), COVE (CLAVE 10-049), EL BOSQUE SECCIÓN TORRES (CLAVE 10-058), LA LOMA (CLAVE 10-104), PONCIANO ARRIAGA (CLAVE 10-175), REACOMODO EL CUERNITO (CLAVE 10-187), SANTA LUCÍA REACOMODO (CLAVE 10-201), TOLTECA (CLAVE 10-226) Y TORRES DE POTRERO (CLAVE 10-228), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN"**.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA **07 DE OCTUBRE DE 2022**, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AVENIDA CANARIO Y CALLE 10 S/N, COL. TOLTECA CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE PROCEDER AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRE ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 24 INCISO B, 39 FRACCIÓN I, 64 FRACCIONES III, IV Y VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES, Y CLÁUSULA DÉCIMA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PRESIDE ESTE ACTO EN REPRESENTACIÓN DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO LA LIC. BEATRIZ OLMOS MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE **JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES**, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS.

SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA EL C. **JESÚS RAMOS CERVANTES**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL INTERNO "A". CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º, 3º Y 28, FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1º, 2º, 3º FRACCIÓN III Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

DEL MISMO MODO MEDIANTE OFICIO NÚMERO **CDMX/AAO/DGODU/DT/22-09-28.008**, **CDMX/AAO/DGODU/DT/22-09-28.007**, **CDMX/AAO/DGODU/DT/22-09-28.004**, TODOS DE FECHA **28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, SE CONVOCO A LOS REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS, DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
DECADACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-058-IR-O-2022

TODAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, A EFECTO DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE ACTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE LA VERIFICAR QUE EL PRESENTE EVENTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

ASÍ MISMO, SE SEÑALA QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDERÁ, ÚNICAMENTE, A LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, INDICANDO QUE EL ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y LA SESIÓN PÚBLICA DE FALLO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE, UNA VEZ CONSTATADA LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTICIPANTES, SE SOLICITA LA ENTREGA DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTIENE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PROCEDIENDO A SU RECEPCIÓN Y VERIFICANDO QUE LOS SOBRES ESTÉN PRESENTADOS EN SOBRE INVOLABLE.

ACREDITADA LA PERSONALIDAD LEGAL DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTICIPANTES, CON LOS DOCUMENTOS QUE SE EXHIBIERON, SE PROCEDE A LA APERTURA INDIVIDUAL DE CADA UNO DE LOS SOBRES ÚNICOS COMENZANDO CON LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE QUE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS PRESENTADOS CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA **03 DE OCTUBRE DE 2022**, RECHAZANDO DE INMEDIATO, AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERAN CON LO SOLICITADO, POR LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y RECIBIENDO AQUELLAS QUE CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE PROPUESTA TÉCNICA
BAYCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA
ALSAFI GRUPO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA
URBANIZEM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA

SE CONTINUÓ CON LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS CONCURSANTES QUE CUMPLEN CON LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, RECHAZANDO DE INMEDIATO, AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERON CON LO SOLICITADO, POR LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y RECIBIENDO ÚNICAMENTE AQUELLAS QUE CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, DÁNDOSE LECTURA, DE LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-058-IR-O-2022

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE PROPUESTA ECONÓMICA	IMPORTE SIN IVA
BAYCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$4,272,043.01
ALSAFI GRUPO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$4,264,235.06
URBANIZEM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$4,280,104.34

UNA VEZ REVISADOS EN FORMA INDIVIDUAL CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDE A RUBRICAR POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE, CONJUNTAMENTE CON OTRO CONCURSANTE DISTINTO DEL QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA EN ESTE ACTO, LOS DOCUMENTOS (T.1.1, T.3 Y T.13), DE LA PROPUESTA TÉCNICA, QUE CORRESPONDEN A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA; Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EL DOCUMENTO (E.2) QUE CORRESPONDE AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EN EL CUAL, SE CONSIGNAN LOS IMPORTES PARCIALES Y TOTALES DEL PRESUPUESTO.

LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN ESTE ACTO, SERÁN REVISADAS DETALLADAMENTE Y CUALITATIVAMENTE, SIN PERJUICIO DE QUE, COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN, SEAN RECHAZADAS AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, COMUNICA A LOS CONCURSANTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES Y CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, ASÍ COMO DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA Y EN CUMPLIMIENTO CON EL OFICIO NÚMERO CDMX/AAO/165/2022 SUSCRITO POR LA ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN, LA MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA, TENIENDO COMO SESIÓN DEL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO AAO-DGODU-058-IR-O-2022, REFERENTE A LOS: "TRABAJOS DE REENCARPETADO EN DIVERSAS VIALIDADES SECUNDARIAS EN LAS COLONIAS: ÁGUILAS PILARES (CLAVE 10-006), ALFALFAR (CLAVE 10-008), COVE (CLAVE 10-049), EL BOSQUE SECCIÓN TORRES (CLAVE 10-058), LA LOMA (CLAVE 10-104), PONCIANO ARRIAGA (CLAVE 10-175), REACOMODO EL CUERNITO (CLAVE 10-187), SANTA LUCÍA REACOMODO (CLAVE 10-201), TOLTECA (CLAVE 10-226) Y TORRES DE POTRERO (CLAVE 10-228), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



**2022 Flores
Magón**
PROCURADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-058-IR-O-2022

DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN". SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES COPIA FIRMADA DE ESTA ACTA.

SERVIDORES PÚBLICOS

POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO**

**LIC. BEATRIZ OLMOS MARTÍNEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**C. JESÚS RAMOS CERVANTES
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y DE
CONTROL INTERNO "A"**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

LIC. MARÍA DEL ROCÍO ANDRADE ALVARADO

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIÓ

**COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
COMUNITARIOS**

NO ASISTIÓ

**JEFATURA DE CONTROL DE OBRAS CON
PRESUESTO PARTICIPATIVO**

NO ASISTIÓ



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



**2022 Flores
Magón**
RESECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-058-IR-O-2022

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
BAYCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ING. SAMUEL HERNÁNDEZ DÍAZ	
ALSAFI GRUPO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. DE C.V.	ARQ. JOSEFINA GONZÁLEZ ROJAS	
URBANIZEM, S.A. DE C.V.	ING. PEDRO CESAREO FLORES	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO AAO-DGODU-058-IR-O-2022, REFERENTE A LOS: "TRABAJOS DE REENCARPETADO EN DIVERSAS VIALIDADES SECUNDARIAS EN LAS COLONIAS: ÁGUILAS PILARES (CLAVE 10-006), ALFALFAR (CLAVE 10-008), COVE (CLAVE 10-049), EL BOSQUE SECCIÓN TORRES (CLAVE 10-058), LA LOMA (CLAVE 10-104), PONCIANO ARRIAGA (CLAVE 10-175), REACOMODO EL CUERNITO (CLAVE 10-187), SANTA LUCÍA REACOMODO (CLAVE 10-201), TOLTECA (CLAVE 10-226) Y TORRES DE POTRERO (CLAVE 10-228), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN". -----